

## Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada

Lunes 25 de marzo de 2019

### Asistencia

**Titulares:** ADEOM, AEBU, AFCC, AFFUR, AFJU, AFPU, AFUTU, AUTE, COT, COFE, FANCAP, FENAPES, FFOSE, FOEB, FOEMYA, FOICA (Cerro), FO-PCU, FTIL, FUECYS, FUM-TEP, FUS, ONODRA, SIMA, SINTEP, SOIMA, STIQ, SUA (vestimenta), SUGHU, SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UF, UFC, UNOTT, UNTMRA, UOC.

**Suplentes:** ATEs, UAOEGAS.

**Plenarios:** Artigas, Bella Unión, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres.

### Previos

- **APU:** Informa sobre campaña dirigida a la población impulsada por APU, referida a las implicancias que tiene para la democracia la utilización de las noticias falsas o *fake news*. Presenta moción de respaldo del PIT-CNT a dicha campaña. <sup>1</sup>
- **SINTEP:**
  1. Presenta moción de orden proponiendo la incorporación al orden del día de la discusión sobre la integración del PITCNT en la campaña contra la reforma constitucional que habilita los allanamientos nocturnos y la formación de la guardia nacional militar<sup>2</sup>.
  2. Se plantean valoraciones específicas sobre aspectos vinculados al acto central del 1º de mayo que se incorporan al orden del día en la discusión de plan.

---

<sup>1</sup> La moción aparece en la sección resoluciones.

<sup>2</sup> La moción aparece en la sección mociones de orden.

- **Plenario Departamental de Cerro Largo:** informa sobre la falta de avances en la situación que atraviesan los trabajadores del frigorífico PUL (represión y persecución antisindical), denunciada en la Mesa Representativa Nacional Ampliada anterior. Solicita al Secretariado Ejecutivo iniciar gestiones para una recorrida de seguridad laboral por parte del PIT-CNT y el MTSS. (Desde la Mesa se informa que dicha solicitud fue realizada y que pese a los obstáculos impuestos por la empresa, la misma se realizará a la brevedad).
- **UF:** Denuncia la situación vivida en la movilización convocada el pasado 22 de marzo en defensa del agua convocada por organizaciones de vecinos, ambientalistas, estudiantiles y sindicales, con presencia de policías de particular y represión. Presenta moción de declaración en relación a esta situación.<sup>3</sup>
- **COFE:**
  1. Informa sobre el conflicto que llevan adelante los trabajadores de la DGI ante la propuesta de rebaja salarial, los avances en las negociaciones que se vienen llevando adelante y la situación de represión sindical vivida por los trabajadores<sup>4</sup>.
  2. Propone la realización de un espacio de intercambio para discutir internamente en el movimiento sindical el impacto en sus múltiples dimensiones (ambientales, laborales, económicas, etc.) de la inversión de UPM.<sup>5</sup>
- **UAOEGAS:** Se saluda la resolución del Secretariado Ejecutivo de trasladar la Mesa Representativa al local que iba a estar bajo control obrero, luego postergada ante la posibilidad de avances en las negociaciones que se vienen llevando adelante entre el sindicato, el MTSS y la empresa. Se valora de forma positiva la información que existe sobre el fallo favorable a Uruguay en el litigio internacional ante la empresa CONECTA y se presenta moción de resolución<sup>6</sup>. Se informa que es posible se soli-

---

<sup>3</sup> La moción aparece en la sección resoluciones.

<sup>4</sup> La moción aparece en la sección resoluciones.

<sup>5</sup> La moción aparece en la sección resoluciones

<sup>6</sup> La moción aparece en la sección resoluciones.

## Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada

Lunes 25 de marzo de 2019



cite la colaboración de los sindicatos con las familias de los compañeros y compañeras del gas natural en lucha.

- **Secretaría de Discapacidad:** Se informa sobre la incorporación de las licencias especiales de diez días, para padres con hijos con discapacidad para acompañarlos a los controles médicos, establecidas en un segundo proyecto de ley que complementa la aprobación de la ley de empleo para personas con discapacidad y se exhorta a los compañeros y compañeras a ejercer el derecho. Se informa sobre los avances en el proceso de reglamentación de la ley, en el que se establece con claridad la responsabilidad de implementarla inmediata para las empresas mayores a 50 empleados, a que se refiere cuando se habla de trabajadores permanentes. Se invita a las filiales a participar de la mesa debate “A 100 años de las pensiones por discapacidad, la mirada de los trabajadores.”, convocada por la Secretaría el día 3 de abril a las 14 hs.
- **ERT-BPS:** Se convoca a la reunión de trabajo con dirigentes del PIT-CNT sobre el Diálogo Social y la Reforma de la Seguridad Social. La misma se realizará el próximo 4 de abril a las 9:30 hs, en el local central del PIT-CNT (Jackson 1283). El programa de la actividad será: 9:30 acreditaciones; 10:00 Palabras de apertura a cargo de Milton Castellano y Ramón Ruiz; 10:15 Presentación de Gabriel Salsamendi sobre la propuesta metodológica (arquitectura del Dialogo Nacional de Seguridad Social); Presentación de Hugo Bai sobre la agenda de Diálogo Social en Seguridad Social; 11:30 intercambio; 12 hs cierre a cargo del Presidente y/o Secretario General del PIT-CNT.

### **Mociones de orden**

- Incluir en el Orden del día de la Mesa Representativa Nacional Ampliada la definición del movimiento sindical respecto a la campaña contra la reforma constitucional que habilita los allanamientos nocturnos y la militarización de la seguridad interna.

**APROBADA POR UNANIMIDAD**

## **Resoluciones**

- La Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT expresa su respaldo a la campaña limpia de noticias falsas que la Asociación de la Prensa uruguaya está promoviendo y que fue presentada al Secretario Ejecutivo y a esta Mesa Representativa. La iniciativa implica la firma de un pacto ético entre todos los integrantes del sistema político uruguayo.

### ***APROBADA POR UNANIMIDAD***

- La Mesa Representativa Nacional Ampliada, rechaza la presencia de policías de particular (tiras) en las manifestaciones de sindicatos, estudiantes, jubilados, vecinos y cualquier otra forma de organización de nuestro pueblo que ejerza su derecho a manifestarse.  
Rechazamos que dichos tiras sigan, fotografíen y provoquen a los participantes de las marchas.

### ***APROBADA POR UNANIMIDAD***

- La Mesa Representativa Nacional Ampliada del PIT-CNT, repudia y rechaza la decisión del Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra, quién viola el convenio de fueros sindicales y hace un uso abusivo del poder, realizando persecución sindical contra AFI.  
Adopta medidas contra el sindicato, utilizando el mail institucional con el objetivo de desacreditar a sus representantes y arremetiendo contra los derechos de todos los funcionarios.  
También el Director de DGI en forma unilateral y sin previo aviso a la Asociación de Funcionarios de Impositiva, ordenó retirar y destruir mate-

## **Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada**

*Lunes 25 de marzo de 2019*



rial de contenido sindical que se encontraba en cartelera gremial, en el interior y exterior del edificio, así como en espacios públicos.

La Administración no respeta la Ley 17.940, de Libertad Sindical, la cual forma parte del sistema democrático de nuestro país y debe cumplirse cabalmente.

La medida dispuesta por la Dirección de DGI, es una provocación grave y no contribuye a generar el clima de relacionamiento adecuado entre las partes.

La Mesa Representativa respalda en todos sus términos la reivindicación de AFI en defensa del salario y las libertades sindicales e insta a la Administración a retomar los canales de diálogo y negociación que permitan resolver la situación de conflicto.

Denunciamos esta situación como muy grave y solicitamos la intervención inmediata del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

### ***APROBADA POR UNANIMIDAD***

- Se resuelve abrir un proceso de discusión a la interna del movimiento sindical sobre la estrategia que debe desplegar el movimiento obrero en torno a la posible instalación de UPM.

### ***APROBADA***

- Ante el fallo favorable a Uruguay en la demanda que realizó PETROBRAS por CONECTA (distribuidora de gas natural del interior).
  1. El movimiento sindical ha enfrentado permanentemente la agresión neoliberal de PETROBRAS contra el Uruguay, tanto por sus consecuencias negativas respecto al servicio de gas natural (incluida la pérdida de 7.000 usuarios en los últimos años) como por el permanente recorte de puestos de trabajo (con tres envíos masivos al seguro de paro en poco más de un año).

## **Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada**

*Lunes 25 de marzo de 2019*



2. Parte fundamental de dicha política son las demandas arbitrales por cientos de millones de dólares tanto por CONECTA como por MontevideoGas, empresas ambas controladas por la multinacional. Por lo que la noticia de que el Estado ha ganado la demanda respecto a la primera representa un elemento altamente positivo. Ya que evita que Uruguay deba reembolsar 80 millones de dólares (según expresó el sub secretario de la presidencia, Miguel Ángel Toma), lo que hubiera significado no poder disponer de dicho dinero para las necesidades de nuestro pueblo. Esto evidencia claramente que a PETROBRAS no le asiste razón alguna y que por lo tanto debe desistir de su demanda por MontevideoGas, gestionar como corresponde el servicio público de gas natural o retirarse del mismo.
3. Reiterar que lo que sigue en juego es el destino de casi los 39.000 usuarios que aún quedan y las 160 familias que dependen de otros tantos puestos de trabajo. Por lo que se impone que este jueves 28 en la tripartita en el MTSS Petrobras corrija su actitud y ambiente un acuerdo que permita el reintegro de quienes hoy están en el seguro de paro y evite nuevos envíos o despidos.
4. Que, en función de esta novedad, analizaremos el desarrollo de los acontecimientos para ver los próximos pasos a seguir, para lo que estaremos manteniendo reuniones con los Ministerios correspondientes y los demás actores políticos involucrados.
5. Seguiremos atentamente el devenir de la situación para evaluar posibles acciones solidarias con los trabajadores del gas natural.

### ***APROBADA POR UNANIMIDAD***

- RESOLUCION DE LA MESA REPRESENTATIVA DEL PIT CNT SOBRE LA SITUACIÓN EN LA HERMANA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ATENTO

## Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada

Lunes 25 de marzo de 2019



1. La creciente escalada intervencionista del imperialismo estadounidense y sus apoyos gubernamentales de presidentes de la región, encabezados por los mandatarios de Brasil, Colombia y Argentina.
2. A que dicha escalada implica, además de la ofensiva política, económica, diplomática y mediática para avasallar el derecho a la autodeterminación del pueblo venezolano a favor del ilegítimamente auto-proclamado Guaidó; la creciente posibilidad de una intervención militar disfrazada de “ayuda humanitaria”.
3. Que dicha intervención militar, reconocida como opción viable por Trump, Almagro y el propio Guaidó; implicaría graves consecuencias para todos los pueblos de la región incluido el uruguayo. Esto ambientará una mayor ofensiva para terminar con los derechos conquistados y la aplicación de las políticas neoliberales que tantas miserias ha acarreado.
4. La histórica postura del movimiento sindical de defensa de la autodeterminación de los pueblos y el rechazo a cualquier agresión imperialista. Postura que entronca con la concepción de nuestro pueblo a favor de la paz y la soberanía nacional.

### RESUELVE

- A) Reafirmar nuestro rechazo a la política intervencionista de EEUU y sus aliados.
- B) Exigir a los gobiernos injerencistas terminar con los planes de agresión militar.
- C) Resolvemos ante cualquier agresión militar en América Latina, realizar un paro parcial con movilización en repudio a la misma, a favor de la paz y la no intervención.
- D) Realizar la más amplia campaña de difusión y propaganda sobre ésta problemática.

### **APROBADA POR UNANIMIDAD**

- Ante la realidad que se vive en las embarcaciones de la empresa Buquebus, en la que la empresa despide a más de 15 trabajadores, entre

ellos a una compañera en periodo de lactancia y proponiendo despedir a más de 100 trabajadores en los próximos meses.

Ante la negativa de la empresa en negociaciones posteriores a estos hechos a reconocer su error, aumenta la conflictividad, proponiendo rebajas salariales a todos los trabajadores de un 30% y la eliminación de francos, prima por antigüedad, etc. y así poder reducir los despidos de 100 a 70.

Teniendo en cuenta que la empresa tiene sobrante de tripulantes porque implementó utilizar una sola tripulación en distintos barcos, no respetando conquistas históricas como el respeto de casco.

Acompañamos la resolución del SUNTMA de negarse a aceptar estas medidas y se deslindarse de las decisiones que tome el sindicato amarillo (UTT), con el fin de perjudicar a los trabajadores y beneficiar a la empresa, como lo ha hecho desde su creación.

Responsabilizamos de todo lo que pueda ocurrir de aquí en adelante a la empresa.

***APROBADA POR UNANIMIDAD.***

### **Orden del día**

- **CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS CONTRA LA LEY DE RIEGO:**

**La MRNA DEL PIT-CNT, reunida en el día de la fecha, evaluando la Campaña de Recolección de Firmas contra la Ley de Riego, resuelve:**

Hacer una autocrítica en dos direcciones, la primera que no alcanzamos el número de firmas necesarias, entre otros motivos debemos asumir que nos faltó como Movimiento Sindical, comprender la importancia estratégica de la lucha por el Agua, en el marco de la soberanía y nuestro bienes comunes, que tienden a privatizarse y mercantilizarse. La segun-

da no pudimos construir en la sociedad el conocimiento y la información necesaria para firmar y militar activamente para lograr el objetivo.

Que el gobierno y quienes apoyan la aprobación de esta Ley, de manera inconsulta con el movimiento sindical y el campo popular, deberían tomar en cuenta las cientos de miles de firmas que se entregaron, que dan cuenta de la molestia que una parte importante de la sociedad tienen, sobre el manejo responsable del agua y el manejo del medio ambiente.

Que se hace necesario construir una gran Comisión de trabajo que estudie todo lo referido a lo medio ambiental, invitando a participar a organizaciones hermanas, especializadas en el tema. En tal sentido encomendar al Secretariado Ejecutivo que convoque dicha comisión.

Realizar las consultas pertinentes y analizar la posibilidad de promover los trámites jurídicos necesarios para recorrer los caminos jurídicos pertinentes.

### ***APROBADA CON DOS ASBTENCIONES.***

- Se pasa a considerar la propuesta de paro realizada por el SAG y ADEOM, incorporando la fundamentación de la propuesta de paro general realizada por ADEOM:

Fundamentación de paro general de 24 horas para la discusión de los sindicatos.

En la última Mesa Representativa del PITCNT nuestro sindicato la ADEOM y el SAG propusieron bajar a la discusión de cada sindicato la realización de un paro de 24 horas a resolver en la próxima mesa del 25 de marzo del presente año.

Si bien compartimos las fundamentaciones que hacen que el SAG proponga a las organizaciones que integramos el PIT-CNT la misma medida que nuestra ADEOM, es nuestra intención por medio de esta resolución, dar a conocer los fundamentos que dan lugar a nuestra propuesta.

## Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada

Lunes 25 de marzo de 2019



Montevideo, donde reside casi la mitad de la población de nuestro país, los servicios municipales de la limpieza urbana, del saneamiento, del alumbrado público, del cuidado de las áreas verdes y espacios públicos, de la obra vial, los servicios fúnebres y de necrópolis y otros, están todos a cargo del actual gobierno departamental encabezado por el intendente Ing. Daniel Martínez y son pagados por los tributos e impuestos municipales que pagan los vecinos de la ciudad.

Estos servicios, a pesar de las denuncias públicas y reclamos de nuestro sindicato con respecto al proceso paulatino de liquidación y de boicot en su funcionamiento, están bajo un proceso avanzado de entrega a las empresas privadas, muchas de ellas multinacionales, para su enriquecimiento y para precarizar las condiciones de trabajo conquistadas por la ADEOM en décadas de lucha.

En el año 90 existían 14.000 trabajadores y muchos servicios estaban intactos a pesar de la privatización de la limpieza de las zonas centro y ciudad vieja llevada adelante por el gobierno colorado de la época para beneficio de la empresa Sur a manos del grupo trasnacional de Benito Roggio.

A partir del 90 bajo el gobierno de Vázquez surgieron compromisos sobre su remunicipalización con ADEOM. Sin embargo la remunicipalización no llegó y, más allá de las empresas que se hicieron beneficiarias, las diferentes administraciones no solo mantuvieron esas privatizaciones sino que avanzaron sobre otras áreas que mencionamos anteriormente, áreas verdes, saneamiento, vialidad, limpieza urbana recolección y barrido, al extremo que privatizaron los casinos municipales.

Llegamos hoy en el 2019 de 14.000 trabajadores municipales en el 90 a cerca de 8000 trabajadores, siendo el gobierno departamental con menos trabajadores municipales en relación a la población de la ciudad y a la infinidad de servicios que desde el gobierno departamental se sostienen, a diferencia de otros.

Este proceso de privatización ha estado complementado, sostenido, por un endeudamiento y aumento del déficit acumulado para beneficio de los pagos a las empresas que se contratan en todas las áreas e hipotecando a futuro los recursos genuinos de la IM. La información brindada por

el gobierno departamental que se ha logrado resolver el déficit es tramposa ya que evita dar a conocer cuál es el endeudamiento a futuro de los montevideanos con los acreedores de los bancos y los fondos de inversión privados.

El caso más claro en la administración Martínez es el caso del Fondo Capital, donde el acreedor principal es el grupo que encabeza Novick desde donde se financian los proyectos privados y endeudando a todos los montevideanos más allá del gobierno de Daniel Martínez.

Por todo lo dicho es que ADEOM advierte a los vecinos y vecinas y a todos los trabajadores sobre la defensa de lo que es propiedad de los vecinos de Montevideo, el capital fijo (camiones, maquinaria, herramientas, locales y la experiencia más que centenaria de su funcionamiento, y el conocimiento acumulado de su gestión en los trabajadores) así como los dineros que aportan los montevideanos y que hoy se dilapida en la contratación de privados y en mayor endeudamiento.

El caso extremo se hizo público con las reivindicaciones de ADEOM del sector de limpieza urbana en el 2018 y principios del 2019 contra este proceso privatizador en el sector. La respuesta de la IM fue aún más grave, no solo la IM violó un convenio firmado en el MTSS en enero del 2017 con ADEOM para resolver la problemática en el sector, sino que niega y avanza sobre los derechos gremiales constitucionales de los trabajadores instalando los decretos de esencialidad en un servicio que no tiene ese rótulo ni siquiera para la OIT, pero que le sirve para amenazar con sanciones (como ya pasó en el 2010) y exigir la reglamentación sindical para la ADEOM.

El rechazo de este extremo antiobrero y antisindical por parte de nuestro sindicato, acompañado por el PITCNT, ahora se transforma en una confesión de partes, en las declaraciones públicas de Puntigliano director del Departamento de Desarrollo Ambiental y del Secretario General Fernando Nopitch, legitimando y reivindicando la contratación de empresas rompehuelgas en servicios, que ahora no los llaman “esenciales” sino “fundamentales”.

Consideramos esto un ataque a todo el movimiento obrero y un precedente que de ser puesto en práctica pone en peligro todos los avances sobre el derecho de huelga y la negociación colectiva.

**Proponemos el retiro de los pliegos de privatización y la contratación de empresas rompehuelgas.**

**Exigimos una discusión pública e investigación sobre los costos de los servicios municipales que son sin fines de lucro y el costo de las empresas privadas. La investigación y cumplimiento del criterio para todos los trabajadores que realizan tareas municipales (así sea por tercerización) de las mismas condiciones de trabajo y salariales bajo el principio de igual tarea igual remuneración.**

**Que no se entreguen camiones municipales a las privadas. Que ingresen las 400 compañeras en lista desde el último sorteo realizado años atrás para limpieza urbana que no se les da el ingreso mientras se contratan empresas.**

**Que de no cumplirse con estos reclamos de interés para la defensa de los servicios municipales y nuestros derechos sindicales y constitucionales a la huelga votar un paro general en la próxima Mesa Representativa.**

Se pasa a considerar de forma contrapuesta las medidas propuestas:

1. Realización de paro general de 24 horas.
2. En caso que se violentara el legítimo derecho a la huelga, amparado en nuestra Constitución y en los convenios internacionales, contratando empresas tercerizadas para oficiar de rompe huelgas.

La Mesa Representativa Nacional Ampliada resuelve encomendar al Secretariado Ejecutivo a discutir y convocar de inmediato a una Mesa Representativa para instrumentar una movilización con paro parcial, en solidaridad con los trabajadores afectados.

**APROBADA POR 28 VOTOS MOCIÓN 2**

**Votación nominal:**

<b>MOCIÓN 1</b>	<b>14 VOTOS</b>	<b>Filiales:</b> ADEOM, AFCC, AFPU, COFE, FOEB, SINTEP, SUGHU, UF, UFC, ATES <b>Plenarios:</b> Cerro Largo, Durazno, Rivera, Soriano
<b>MOCIÓN 2</b>	<b>28 VOTOS</b>	<b>Filiales:</b> AEBU, AFJU, COT, FEOMYA, FOPCU, FTIL, FUECYS, FUM-TEP, FUS, ONODRA, SOIMA, STIQ, SUA (Vestimenta), SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UNOTT, UNTMRA, UOC <b>Plenarios:</b> Artigas, Bella Unión, Canelones, Maldonado, Paysandú, Tacuarembó, Treinta y Tres
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>7</b>	<b>Filiales:</b> AFFUR, AFUTU, AUTE, FENAPES, SIMA <b>Plenarios:</b> Colonia, Lavalleja

- La Mesa Representativa Nacional Ampliada resuelve la participación activa del PIT-CNT en una campaña que permita derrotar al plebiscito im-

**Acta Mesa Representativa Nacional Ampliada**

*Lunes 25 de marzo de 2019*



pulsado bajo la consigna vivir sin miedo y que permite la militarización de la seguridad y habilita los allanamientos nocturnos. En tal sentido se convocará a todas las filiales a una reunión en el local del PIT-CNT para instrumentar nuestras resoluciones.

***APROBADA POR UNANIMIDAD***

Se resuelve por unanimidad pasar a cuarto intermedio la sesión de la Mesa Representativa Nacional Ampliada hasta el próximo martes 9 de abril a las 10 hs en el local del PIT-CNT.